

Los que no se vacunan, ¿qué razones tienen?

Muchos no acuden al plan, presos del miedo a los efectos de la vacuna

PLAN VACÚNATE RD

Tania Molina
Redactora Senior

SD. Las cifras sobre la ejecución del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 (VacúnateRD) evidencian que no todos los convocados han respondido al llamado a inocularse contra la enfermedad.

Con unos 4.5 millones de vacunas que ha recibido el país, las autoridades sanitarias han abierto la jornada a los 7.8 millones de ciudadanos mayores de 18 años que se proyectó vacunar este mismo año.

Solo las 2.7 millones de personas que se proyectó

vacunar en la primera y segunda fase del Plan, iniciado a mediados de febrero pasado, ameritarían 5.4 millones de dosis, tomando en cuenta que las vacunas aplicadas en el país, AstraZeneca y la Sinovac (mayoritariamente) demandan de dos aplicaciones.

El rezago de la población en acudir a los puestos de vacunación, está movido muchas veces a la negativa de muchos dominicanos a ser usados como “coneillos de Indias” en lo que, para muchos, es todavía un experimento. También se suma el miedo a los efectos que la vacuna pueda generar en aquellos a los que se les suministra.

“Siento que fue hecha al vapor, que uno es un experimento”, comenta Ingrid Ramírez al ser cuestionada sobre su oposición a vacunarse contra el COVID. Re-



DANIA ACEVEDO

Desde el lunes se está vacunando a mayores de 18 años.

fiere los casos de suspensión de aplicación de biológicos de algunas farmacéuticas, y siente temor a los efectos. También cita el caso de un familiar que, tras aplicarse la vacuna, presentó malestar general. “No es teoría de conspiración, yo primero quiero ver los efectos, en el tiempo sí lo haría”, dice.

María Jiménez desconfía del contenido de la vacuna. No cree que en verdad se haya descubierto una cura.

“Primero no soy experimento de nadie. Además, ese virus no es casualidad”, dice. Cristie Belliard tampoco quiere ponérsela porque “al ser una vacuna nueva no se conocen los efectos a largo plazo”.

Josefina Severino duda del tiempo en que se han desarrollado los biológicos anticovid. “El tiempo estimado para desarrollar y fabricar una vacuna es de cinco años, porque son varias las pruebas a las que debe ser sometida para descartar o minimizar los efectos secundarios”, argumenta contra los fármacos que se aplican y que han sido desarrollados desde finales de 2019, cuando el virus que produce el COVID-19 apareció en la ciudad china Wuhan.

Aunque Severino reconoce el avance de la tecnología en el campo de la ciencia, aún tiene dudas, aunque si la inoculación es requisito para realizar actividades como viajar, por ejemplo, terminaría administrándose.

Frank Ubiera se suma a los que tienen la teoría del

experimento. “Los comentarios que ya he escuchado no son favorables para que yo sirva de conejillo de Indias. Hay personas a mi alrededor que se han vacunado para no contagiarse y han salido positivos”, dice.

Carmen Castillo también teme a vacunarse y que entonces se le desarrolle el virus. “A mí no me ha dado eso (COVID-19), o eso creo porque no me han dado síntomas, entonces, uno inyectarse eso, es como medio raro... es un problema, porque uno que esté sano y se vacune y entonces le dé ese virus”. Prefiere esperar un poco de tiempo antes de decidir inocularse.

4.5

millones de vacunas ha recibido el país para el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

La organización Mundial de la Salud (OMS), al explicar sobre los efectos de las vacunas contra el coronavirus, plantea que éstas inducen la inmunidad contra el virus, “es decir, reducen el riesgo de que de éste cause síntomas y tenga consecuencias para la salud. La inmunidad, que ayuda a las personas vacunadas a luchar contra este virus en caso de infección, reduce la probabilidad de que lo contagien a otras personas”.

El organismo también defiende la seguridad de las vacunas ya aprobadas para su uso en humanos.

Vacúnate RD se desarrolla básicamente con los casi 4.2 millones de la vacuna Sinovac, (más otras 50,000 dosis de Sinopharm) procedentes de China, nació a la que, justo la semana pasada, la OMS le aprobó el uso de emergencia de la vacuna Sinopharm. El fármaco fue incluido en el mecanismo Covax, con el que la OMS busca facilitar el acceso a las vacunas en los países más pobres.

La OMS estudia la inclusión también de la Sinovac en el mecanismo Covax, aunque todavía no lo decide.

La vacunación es la principal arma de los países contra la mortal pandemia que lleva más de 3.2 millones de muertes en el mundo y más de 158.6 millones de contagio.

La OMS hizo pública su preocupación por la situación de la pandemia, sobre todo, por la denominada variante india del virus, que es de riesgo global y se caracteriza por una mayor transmisibilidad, e incluso podría mostrar cierta resistencia a las vacunas. La crisis sanitaria de la India es la más alarmante en la actualidad, con reportes de más de 3,000 muertos por día. Solo este martes se reportaron 329,942 casos de contagio confirmados y 3,876 fallecimientos por la enfermedad.

Las autoridades de salud dominicana han repetido en varias ocasiones que, al inmunizar a la población puede contrarrestar el contagio y, además, reduce las posibilidades de una mutación incontrolada del virus. ●

SB

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2021-0002

SUMINISTRO DE SOLUCIONES ALIMENTICIAS PARA EL ALMUERZO DEL PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, POR UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para el **Suministro de Soluciones Alimenticias para el Almuerzo del Personal de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, por un período de dos (2) años.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la **División de Compras** de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes. También pueden descargarlo de la página web de la institución, www.sb.gob.do o del portal de la DGCP, www.comprasdominicana.gob.do, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el martes 29 de Junio del 2021 hasta las 10:00 AM, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multiusos de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un Notario Público.

Los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Tel.: 809-685-8141 • www.sb.gob.do

[Twitter](#) [Facebook](#) [YouTube](#)
SuperdeBancosRD



Colegio Dominicano de Bioanalistas (CODOBIO)

LLAMADO A ELECCIONES

COMISION ELECTORAL NACIONAL 2021-2023

La Comisión Electoral Legalmente elegida según el Reglamento Electoral del Colegio Dominicano de Bioanalistas, (CODOBIO), Informa a todos los BIOANALISTAS del país, que se inicia el proceso electoral para elegir las autoridades que regirán nuestra institución en el Bienio 2021-2023.

Las planchas podrán ser presentadas en nuestro local de la calle Cervantes No. 156 Gascue, Santo Domingo Distrito Nacional, a partir de la fecha los días **martes** y **jueves**, en horario de 10:00 A.M. a 12:00 M.

Los requisitos para ser candidatos son:

- 1-Ser dominicano y residente en el país.
- 2-Tener 8 años de graduado.
- 3-Tener 6 años siendo miembro titular de CODOBIO.
- 4-No tener asuntos pendientes con la justicia.
- 5-Haber cumplido con sus deberes, derechos y normas éticas establecidas en el Código de Ética.
- 6-Para ser Presidente tiene que haber sido miembro del Consejo Directivo o de alguna Filial de CODOBIO.

COMISION ELECTORAL

Licda. Miriam Pol
Presidente

Licda. Milagros De León
Secretaria